

De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios : ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres ?

Jules Falquet (traducción revisada por la autora)¹

Este texto proviene de un trabajo más amplio sobre la recomposición de la violencia, y la centralidad de las violencias masculinas contra las mujeres, en el desarrollo contemporáneo del modo de producción neoliberal —entendido éste a su vez como el resultado de la evolución conjunta de relaciones sociales capitalistas, colonial-racistas y heteropatriarcales.

Mi decisión de analizar los asesinatos, acompañados de violación sexual y torturas, de centenares de mujeres en Ciudad Juárez a partir de los años 90, no tiene por tanto nada que ver con una voluntad de victimizar a unas “pobres” mujeres, o de demonizar a unos hombres especialmente “machistas”, de un “lejano país del sur”. Al contrario, la necesidad de analizar la situación de México se justifica por la importancia de este país para el avance del neoliberalismo a escala planetaria, debido a su papel clave en la construcción de la hegemonía de Estados Unidos —del que históricamente es la reserva de mano de obra, materias primas y energía, especialmente desde la entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre comercio entre estados Unidos, Canadá y México.²

El presente análisis de la violencia asesina ejercida por un conjunto “hombres en armas” contra un conjunto de “mujeres de servicio”, es la continuación de varios de mis trabajos anteriores³, situándolos en un contexto histórico, geográfico y político específico —México como “el alumno predilecto” del neoliberalismo. Se verá como esta violencia va mucho más allá de la profunda misoginia que conocemos desde hace tiempo en diversas latitudes, para inscribirse en lógicas de guerra especialmente

¹ Feminista y activista francesa, Jules Falquet vivió por temporadas en Chiapas, México DF y El Salvador. Trabaja sobre los movimientos sociales en resistencia a la globalización neoliberal, sobre la recomposición de la violencia masculina contra las mujeres y sobre la imbricación de las relaciones sociales de sexo, “raza” y clase. Es investigadora-docente en sociología en la Universidad Paris Diderot (CEDREF-LCSP) y autora de *De gré ou de force. Les femmes dans la mondialisation*. Paris : La Dispute. 214 p (también publicado en español), prologuista del libro de Pinar Selek, 2014, *Devenir homme en rampant. Service militaire en Turquie : construction de la classe de sexe dominante*, Paris : L’Harmattan, y ha publicado y traducido numerosos artículos y números de revistas: <http://julesfalquet.wordpress.com/>

² Este artículo es un extracto de un trabajo por publicar, que presenta la historia política y económica de México hasta los años 2000 y al que debe seguir otro capítulo sobre la situación mexicana después del 2000, el cual incluye las transformaciones vinculadas con (1) el pasar de México de las manos del PRI a las del PAN en el 2000 y el desarrollo del narcotráfico (2) el mandato de Calderón y su extremadamente sangrienta « guerra al narcotráfico » a partir del 2007, (3) el retorno de los “dinosaurios” del PRI con la victoria de Peña Nieto en 2012, los cambios en la situación en Michoacán entre otros, con la aparición de los Caballeros templarios y luego de las « autodefensas ». Asimismo, discutirá las nuevas estrategias de guerra de “baja intensidad” a lo largo de todo el periodo, así como el papel de los actuales programas contra la pobreza, de los que las mujeres constituyen el principal « blanco ».

³ Me apoyo en numerosos trabajos que realicé anteriormente: Falquet 2012 a y b, 2011, 2010 a y b, 2008 y 1997.

complejas y relativamente nuevas. Nos permitirá poner en evidencia una verdadera “guerra de baja intensidad contra las mujeres”⁴, que sería una innovación en la vieja guerra capitalista que Rosa Luxemburgo (1915) ya analizaba en la época de la primera oleada de la globalización cuando señalaba la alternativa a la que la humanidad debía enfrentarse en aquel entonces: el socialismo o la barbarie. Comprender la lógica de la actual barbarie neoliberal, cien años más tarde, podría ser el inicio de un caminar hacia otros mundos posibles.

¿De qué hablamos cuando hablamos de feminicidio? Se trata en realidad de un conjunto de violencias masculinas asesinas contra las mujeres, de diversa naturaleza: recordaré ciertos elementos de contexto y de definición, centrándome en el caso de Ciudad Juárez y en los trabajos de diferentes activistas e investigadoras feministas. Veremos después que el (o los) feminicidio(s)⁵ constituyen a la vez una “nueva” forma de violencia específica del neoliberalismo tal como se desarrolla hoy en México y que le resulta muy útil, y que tiene(n) su origen en la historia larga del control político-militar específico de este país. En una tercera y última parte, después de haber subrayado algunas semejanzas con otros casos de dictaduras y de posguerra en el resto del continente, propondré varias pistas de análisis para profundizar en la reflexión.

El desarrollo de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez

El sexenio de Zedillo (1994-2000) estuvo marcado por el desarrollo, en Ciudad Juárez, de desapariciones y asesinatos de mujeres, progresivamente nombrados como “feminicidios”. Efectivamente, en esta ciudad fronteriza emblemática de las migraciones hacia el Norte, de la industrialización y de la urbanización espontánea⁶, se señala a partir de 1993 una serie de asesinatos particularmente impactantes: se encuentran cadáveres de mujeres jóvenes, a veces casi adolescentes, portando las marcas de terribles violencias sexuales, violación y tortura. Algunos cuerpos son mutilados, desmembrados, o son hallados tirados, desnudos, a veces en grupos, en el desierto o en medio de terrenos baldíos o basureros, proyectando una macabra imagen de barbarie deliberada (González Rodríguez, 2002; Washington Valdés, 2005).

A lo largo de los siguientes meses y años, desapariciones y asesinatos se multiplican. Las familias que buscan a sus desaparecidas o que vienen a reconocer los cuerpos, se enfrentan a la negligencia o incluso al desprecio y agresividad de la policía. Los informes, las pruebas e incluso los restos de los cuerpos son mezclados o a veces

⁴ Falquet, Jules, 1997. « Guerre de basse intensité contre les femmes? La violence domestique comme torture, réflexions sur la violence comme système à partir du cas salvadorien », *Nouvelles Questions Féministes*, 18, 3-4, pp. 129-160. En línea : <http://www.reseau-terra.eu/article5...>

⁵ Se verá que existen una gran variedad de análisis y diferentes conceptualizaciones del fenómeno en singular o en plural.

⁶ Un tercio del empleo en las maquiladoras en México se concentra en Ciudad Juárez, cuya población ha triplicado en treinta años (pasando de 0,4 a 1,3 millones de habitantes entre 1990 y 2000).

perdidos. Las personas que vienen a señalar una desaparición reciben insultos, amenazas y a veces terminan siendo inculpadas. Frente a la actitud de las autoridades, grupos de mujeres, especialmente de madres pero también de familiares y amistades, se forman para demandar justicia⁷; organizan marchas y campañas para llamar la atención sobre el fenómeno y exigir respuestas, rápidamente apoyados por el movimiento feminista y organizaciones nacionales de derechos humanos.

Se dan algunas detenciones “espectaculares” de sospechosos con características de chivos expiatorios ideales —dos conductores de autobuses, un “egipcio” venido de Estados Unidos, o el propio hermano de una de las víctimas que andaba preguntando demasiado en las comisarías. Pero rápidamente, los conductores de autobuses convictos muestran a la prensa sus cuerpos cubiertos de quemaduras de cigarrillos; su abogada denuncia haber sido amenazada de muerte y es objeto de atentados (Washington Valdés, 2005). Sobre todo, a pesar de estas detenciones, los asesinatos continúan. En muchas mujeres, el miedo se instala. En efecto, conminadas a actuar, las autoridades culpan a las víctimas, acusándolas de haberse fugado o de ser prostitutas, minimizando los hechos. El gobernador del Estado de Chihuahua en aquella época, Francisco Barrio (1992-1998) afirma que las víctimas “salían a bailar con muchos hombres”. Insinúa incluso a propósito de una niña de diez años asesinada, que su dentadura, con signos de caries, denotaba la “desintegración y la desatención familiar” y sostiene que las cifras de asesinatos de mujeres y chicas jóvenes son “normales”⁸.

Ante la brutalidad de los crímenes y el misterio que envuelve a sus autores, surgen las más diversas interpretaciones (Ravela et Domínguez, 2003). Algunas adelantan que las desapariciones y asesinatos podrían servir para realizar “snuff movies”⁹ o tráfico de órganos. Numerosas voces subrayan que la violencia está permitida por la vulnerabilidad de las mujeres pobres, especialmente de las trabajadoras de las maquilas que después de terminar su turno de noche en la fábrica, vuelven a las cuatro de la madrugada a sus lejanos barrios. El transporte y la iluminación públicas son inexistentes y los (eventuales) autobuses de la fábrica las dejan lejos de su barraca de chapa, solas en la oscuridad. Otras recuerdan fríamente que los barrios de bares del centro de la ciudad están llenos de hombres poco recomendables y que la vida nocturna es sinónimo de múltiples peligros; las que allí trabajan saben que corren riesgos y peligros.

De forma más global, las características de Ciudad Juárez son a menudo traídas a colación, para poner de relieve la existencia de una especie de violencia urbana anómica

⁷ Existe una abundante literatura sobre numerosos grupos de lucha contra el feminicidio que se crearon en Ciudad Juárez y en el resto del país, a pesar de las fuertes amenazas, incluso los asesinatos que sufren sus militantes. Se pueden consultar por ejemplo las páginas de dos importantes organizaciones:

Casa Amiga (México) <http://www.casa-amiga.org/>

Nuestras Hijas de Regreso a Casa (México) <http://www.mujeresdejuarez.org>

⁸ <http://www.cimacnoticias.com.mx/nod...>

⁹ Película, generalmente pornográfica, que filma la tortura y muerte real o supuestamente real de una o varias personas (generalmente mujeres).

sobre el telón de fondo de una profunda crisis económica y social. La causa de todo esto, habría que buscarla en la urbanización caótica, la delincuencia común y los efectos colaterales del narcotráfico, cuya implantación comienza a hacerse evidente desde finales de la década de 80 y se refuerza constantemente durante la década de los 90, especialmente alrededor del cártel de los hermanos Carrillo Fuentes¹⁰. La negligencia y la corrupción, características generalmente atribuidas a la policía, llevadas al colmo en este caso, permiten imaginar diversas formas de colusión. Efectivamente, el *modus operandi* de una parte de los crímenes (que implica disponer de lugares discretos de secuestro y asesinato, de otros para la conservación de los cuerpos durante un tiempo indeterminado, y todavía más tarde de medios para transportarlos a considerables distancias) parece indicar la existencia de bandas bien organizadas y disponiendo de numerosas complicidades.

En total, durante el mandato de Francisco Barrio (1992-1998), fuera de los otros tipos de asesinato de mujeres, son no menos de 90 mujeres que son halladas muertas siguiendo el mismo esquema de violación, estrangulación o fractura de la nuca, en su mayoría obreras entre 15 y 19 años de edad¹¹. De hecho, las cifras son difíciles de conseguir y poco confiables, porque ni la policía local ni las autoridades de Chihuahua, ni las autoridades federales se muestran capaces de suministrar datos consolidados y unificados¹². Las informaciones recogidas por asociaciones, a pesar de los escasos medios con los que cuentan y de las amenazas que reciben, y por investigador@s académic@s, resultan siendo de lejos las más confiables. Según su propia base de datos, la especialista en feminicidios del Colegio de la Frontera Norte Julia Estela Monárrez Frago (2006 a) contabiliza 382 feminicidios de mujeres y niñas entre 1993 y 2004. La antropóloga quebequense Marie-France Labrecque (2012) contabiliza por su parte 941 feminicidios entre 1993 y 2010¹³. Pero ¿qué asesinatos deben ser contabilizados como feminicidios? y de hecho ¿qué son exactamente los feminicidios?

Primeras definiciones y diversidad de los feminicidios

La reconocida antropóloga mexicana Marcela Lagarde, que acude a Ciudad Juárez tan pronto como en 1996 (Devineau, 2012), será con las editoras de la *Triple Jornada*¹⁴,

¹⁰ Históricamente, uno de los primeros cárteles de México fue el de Guadalajara. A raíz de su escisión en 1989, el futuro “capo” Guzmán fundó el cartel de Sinaloa, mientras que la familia Arellano Felix fundó el cártel de Tijuana. Después del declive de Tijuana como corredor de paso de la droga, Ciudad Juárez se convirtió en un centro de interés mayor para los cárteles. A partir de 1993, la ciudad pasó bajo el control de los sinaloenses alrededor de los hermanos Carrillo Fuentes, que formaron el cártel de Juárez. Amado Carrillo Fuentes, arrestado en 1989 pero liberado por falta de pruebas, apodado el “señor del cielo” por su flotilla de 25 aviones y convertido en uno de los hombres más rico del mundo, gozaba de una considerable red de complicidades en la policía y el ejército.

¹¹ Según la ONG mexicana Elige, miembro de la campaña “Ni una muerta más”.

¹² Aunque las investigaciones se multiplicaron a partir de los años 2000, sigue faltando un verdadero seguimiento oficial y unificado.

¹³ La violencia aumentó más que nunca a partir del sexenio de Calderón (2006-2012).

¹⁴ Se trata del suplemento feminista del diario la Jornada.

una de las primeras en proponer una definición, así como un marco de análisis claramente feminista para comprender el fenómeno. Se apoya para hacerlo en el trabajo de Jill Radford y Diana Russel de 1992, *Femicide: the politics of woman killing*, que es la primera antología publicada en el mundo sobre el asesinato de mujeres en razón de su sexo. En ella, diversas autoras analizan, en países y épocas muy diferentes, las relaciones estructurales entre odio misógino a las mujeres, violencia y asesinatos. Lagarde retoma y traduce el término inglés de *femicide* propuesto por Russel y Radford. Sin embargo, pensando que en español el término *femicidio* puede sugerir algún tipo de simetría con el homicidio, decide escoger el término de « feminicidio ». Además, Lagarde construye el feminicidio como un concepto específico¹⁵, caracterizado por dos dimensiones: se trata de un crimen de género, misógino, de odio hacia las mujeres que goza de una gran tolerancia social; y el Estado juega un gran papel en su impunidad, lo que constituiría una de sus principales características. (Devineau, 2012). Aunque el uso no se haya estabilizado plenamente ni en español¹⁶ ni en francés¹⁷, retomaré aquí el término de feminicidio, menos por una adhesión estricta a la teorización de Lagarde —veremos cuán complejo es el análisis que se puede hacer del fenómeno— sino porque me parece que efectivamente permite evitar el escollo de la simetrización homicidio/femicidio.

Por su parte, en aras a la claridad, Monárrez Fragoso sugiere distinguir diferentes tipos de feminicidios (2006 b). Propone en especial la categoría de “feminicidios sexuales sistémicos” para los asesinatos de Juárez que impactaron más fuertemente a la opinión: mujeres jóvenes, de piel morena, obreras de zonas francas o estudiantes, encontradas violadas y atrocemente torturadas en escenificaciones sórdidas. Ahora bien, según Labrecque, estos casos no representarían más que el 20% del conjunto de los asesinatos de mujeres contabilizados, o sea 179 mujeres y niñas entre 1993 y 2010. Lo que Monárrez Fragoso denomina “feminicidios íntimos”, es decir, cometidos por un hombre conocido por la víctima, representarían otro 20% de los asesinatos, 3% corresponderían a asesinatos por “ocupaciones estigmatizadas” (prostitución, empleo transgresivo) y finalmente, 58% serían asesinatos “comunes” ligados a simples robos y a la violencia general (Labrecque, 2012 ; Lacombe, 2014).

¹⁵ Propone crear una tipificación jurídica específica del delito. Para su acción, que se desarrollará bajo el mandato de Fox, se verá en el capítulo siguiente.

¹⁶ En Costa Rica, Montserrat Sagot et Ana Carcedo (2002), que trabajaban desde hacía tiempo sobre la violencia contra las mujeres, prefirieron el concepto de femicidio, por “adoptar” la elección inicial de Russel y Radford, incluso proponiendo a continuación categorías específicas: mujeres asesinadas por sus compañeros/ en el contexto familiar/en el contexto de una agresión sexual/con signos de tortura, violación, marcas en el cuerpo o mutilaciones/encontradas desnudas en un marco anónimo. Toda una serie de investigadoras y activistas centroamericanas hicieron también esta elección. Del mismo modo, Sagot et Carcedo trabajaron el concepto de los “escenarios” del feminicidio (de pareja, familiar...), destacando la aparición de nuevos escenarios al final de la década de los 2000: trata y tráfico de seres humanos, asesinato de mujeres migrantes, explotación sexual comercial (Sagot & Carcedo, 2002; Devineau, 2012).

¹⁷ En abril de 2014 (cuando se escribía este texto), la comisión general de terminología y neología (Delegación general de la lengua francesa y de las lenguas de Francia- Ministerio de Cultura) aún estaba realizando audiencias de especialistas en las violencias contra las mujeres y en especial la traducción de términos (español e inglés): feminicidio/femicide y crimen de género/gendercide.

Variedad en los análisis: de la brutalidad masculina a los efectos perversos del neoliberalismo

Labrecque sugiere recurrir, para analizar los diferentes tipos de feminicidios¹⁸, a una perspectiva feminista global en términos de sistema patriarcal, vinculando este último al sistema de explotación del trabajo de las mujeres, con la impunidad fomentada por el Estado, la tolerancia a la misoginia inscrita en la cultura dominante y el poder masculino en la esfera íntima. A pesar de las críticas que son a veces dirigidas al concepto de patriarcado¹⁹, el análisis de Labrecque se revela sólido, lo que no sucede siempre con otras explicaciones que se pretenden feministas pero que más bien manifiestan una lectura superficial de género y en realidad, se revelan como victimizantes y naturalistas. Así, algunas reflexiones que insisten en la vulnerabilidad de las mujeres, al final no hacen más que ratificar *ad nauseam* la idea de que las mujeres son (necesariamente, y todas) vulnerables y que los hombres son (todos, sin que se sepa por qué) depredadores sexuales y asesinos potenciales. Asimismo, son problemáticas parte de las explicaciones, ampliamente retomadas por el sentido común, que afirman que el aumento de la presencia de las mujeres en el espacio público y/o en el mercado laboral, quebrantarían las normas de género o amenazarían la supremacía de los hombres. Efectivamente, si algunos análisis recomiendan observar las consecuencias de la competencia material concreta entre mujeres y hombres en el mercado laboral (Labrecque, 2012; Falquet, 2010 a, 2012 a), otros se colocan en una perspectiva de género muy “micro”, en un terreno psicologizante. Y al poner por delante la “frustración” masculina o una supuesta “crisis de la masculinidad”, un@ se desliza rápidamente por la dudosa pendiente del masculinismo más reaccionario²⁰, en la que las víctimas se vuelven culpables de haber trastocado (aunque sea de hecho de forma bien involuntaria) la eterna jerarquía de los sexos.

Entre la impresionante cantidad de trabajos sobre los feminicidios producidos en los últimos veinte años, las más estimulantes son las reflexiones que desde una perspectiva estructural y feminista, vuelven a colocar los feminicidios (especialmente los que Monárrez Fragoso califica de “feminicidios sexuales sistémicos”) en el marco del desarrollo de la globalización neoliberal. Una de las primeras en haber escrito en este sentido es la antropóloga argentina Rita Laura Segato (2005). Para ella, la barbarie falsamente incontrolada ejercida sobre el cuerpo de algunas mujeres a través de los feminicidios, debe ser relacionada con el desarrollo de nuevas lógicas económicas,

¹⁸ Asistimos progresivamente a una extensión de la categoría de feminicidio, que por una parte, llega a ser utilizada para calificar cualquier asesinato de mujer, y por otra, pasa a designar a fenómenos tan distintos como los abortos selectivos de fetos XX, el pobre acceso a la estructuras de salud que provoca la muerte, y diversas formas de violencia.

¹⁹ Revelaría una perspectiva a-histórica y universalizante. Pero precisamente, Labrecque consagra su libro sobre los feminicidios a historicizar, contextualizar y desculturizar el fenómeno.

²⁰ Sobre el movimiento masculinista y su ideología (en Canadá, uno de los países donde surgió y tiene más fuerza): Blais & Dupuis Déry (2008), Collectif stop masculinisme (2013).

políticas y territoriales en las que se enfrentan diferentes bandas narcotraficantes que disputan el poder al Estado. Más exactamente, apoyándose en trabajos anteriores que realizó en la cárcel (en Brasil) con detenidos condenados por violación sexual, de donde se desprendía que el principal motivo de la violación para ellos era “probar cosas” a otros hombres (2003), Segato afirma que los feminicidios son un lenguaje entre hombres de grupos delincuentes rivales que se envían mutuamente mensajes por medio de cuerpos torturados de mujeres. Para ella, se trata de un nuevo lenguaje de terror, poder y control sobre el territorio, enraizado en las zonas fronterizas emblemáticas de la globalización. Este brillante análisis tiende sin embargo a reproducir una gran tendencia de la antropología, que convierte a las mujeres en objetos y signos intercambiados entre hombres, y no las ve como sujetos.

Por su parte, la filósofa, artista y activista Sayak Valencia trabajó sobre el desarrollo de lo que llama el “capitalismo *gore*” (2010). Originaria de Tijuana, describe la frontera norte de México como el “lado oscuro” de la economía global (mexicana). Para ella, la violencia que caracteriza este capitalismo *gore* posee un triple rol: eficaz herramienta de mercado, medio de supervivencia alternativo y pieza clave de la autoafirmación masculina. Valencia aplica los análisis de Michel Foucault y Achille Mbembe, respectivamente sobre la biopolítica y la necropolítica²¹, al caso de la frontera mexicana, para describir tres grandes dinámicas. La primera es la transformación del Estado-nación primero en Estado-mercado y luego, en el caso de México, en narco-Estado en el que las grandes empresas que clásicamente controlan el Estado han sido reemplazadas por los cárteles de la droga, convertidos en verdaderas empresas transnacionales. La segunda es un hiperconsumismo que se sustituye al proyecto humanista y a la ética, creando una nueva subjetividad cuyos portadores son los que Valencia —apoyándose en la literatura medieval española para caracterizar esos seres mitad hombres/mitad monstruos— llama sujetos *endriagos*, que utilizan la violencia como medio de supervivencia, autoafirmación y herramienta de trabajo. Finalmente, retoma el concepto de necropolítica, situándolo en el contexto específico de la frontera norte de México. Allí son los propios cuerpos los que se han convertido en mercancías, cuya producción, conservación, libertad, integridad o muerte constituyen otros tantos subproductos. Peor todavía: el cuerpo, convertido en la mercancía última, adquiere un valor suplementario si está amenazado. Y en la globalización actual, de la que las fronteras constituyen el mejor ejemplo, los sujetos *endriagos* disputan al Estado, ya no el poder clásico, sino el control de la población, del territorio y de la seguridad.

Si bien el ensayo de Valencia es audaz y estimulante, su sustentación empírica no deja de ser frágil. ¿Cómo se forman los sujetos *endriagos* y quienes son sociológicamente: ¿por qué son hombres, por qué serían “todos” los hombres o por qué algunos hombres jóvenes y pobres, o bien viejos y ricos, y no los otros? ¿Por qué las

²¹ Para decirlo rápidamente, el concepto de necropolítica invierte la proposición foucaultiana de la biopolítica: el poder y la soberanía se expresarían a partir de ahí por el hecho de decidir, ya no más sobre quien vive y cómo, sino sobre quien muere y de qué forma —en una sumisión creciente de la vida a la muerte.

mujeres no entran en esta categoría, ya que ellas también necesitan dinero, autoafirmación y quizás sueñan en circular armadas hasta los dientes en vehículos todoterreno acompañadas por jóvenes efebos a su servicio? Parece que Valencia cede a la compasión hacia los varones creada por la repetición recurrente de discursos masculinistas sobre la “crisis de la masculinidad” y acaba por considerar a las mujeres (incluso si algunas de ellas pueden convertirse en sujetos *endriagos*) como un simple telón de fondo de las (des)aventuras de esos sujetos *endriagos*. Ofrece pocos elementos históricos o sociológicos que permitan comprender mejor como son producidos concretamente estos sujetos tan problemáticos.

Raíces históricas y políticas de los asesinatos de Ciudad Juárez

Para encontrar elementos más precisos, hay que volcarse al trabajo de la periodista estadounidense Diana Washington Valdés (2005), corresponsal de *El Paso Times*²². En base al conjunto de casos que ella misma repertorió, establece varios “perfiles” de asesinatos, que podrían tener culpables diferentes. Algunos crímenes podrían haber sido cometidos por al menos dos asesinos en serie aun en libertad. Otros, por narcotraficantes de bajo nivel. Algunos llevarían la huella de dos bandas extremadamente violentas para las que los asesinatos constituirían una especie de iniciación ritual. Washington Valdés destaca también la responsabilidad de un grupo de hombres (empresarios, políticos y/o narcotraficantes) lo suficientemente poderosos para asesinar impunemente, antes de completar la lista con una serie de imitadores de todo tipo que aprovecharían la situación para disimular su crimen entre la masa. Sin embargo, detrás de esta variedad de casos, Washington Valdés señala dos elementos comunes. En primer lugar, afirma que el gobierno conoce a los asesinos, y a continuación, que la inacción de las autoridades oculta turbadoras cuestiones políticas.

En el capítulo de su libro titulado “El cártel de la policía”, Washington Valdés recuerda la implicación de algunos policías federales en una serie de violaciones sexuales ocurridas en México DF a finales de la década de 1980. Estos oficiales formaban parte de la escolta del subprocurador general de la República en aquel momento, Javier Coello Trejo²³. Washington Valdés recuerda que diferentes expert@s estiman que las violaciones sexuales en grupo representan una especie de ritual de iniciación en la fraternidad para ciertos policías que colaboran con el crimen organizado. Más exactamente, los cárteles que operan en el estado de Chihuahua habrían tejido lazos con algunos policías de la ex Brigada blanca (un grupo paramilitar formado por órdenes presidenciales en la década de 1970 para luchar contra la Liga Comunista 23 de septiembre²⁴), quienes habrían puesto su experiencia como torturadores al servicio de los

²² También se puede consultar su blog : <http://dianawashingtonvaldez.blogspot...>

²³ Dos de ellos formaban parte de la misma familia.

²⁴ Fundada en 1973 en Guadalajara, la Liga Comunista del 23 de septiembre eligió ese nombre en recuerdo del primer grupo guerrillero de inspiración “foquista” mexicano que en 1965, en el Estado de Chihuahua, intentó asaltar un cuartel. La LC 23 será la más importante organización de guerrilla urbana de los años 70. En un periodo de fuerte

narcotraficantes²⁵. De esta forma, relacionándolos con el resurgimiento de algunos fantasmas de la guerra sucia de la década de 1970, Washington Valdés evita un análisis demasiado localista y estático de los feminicidios, para colocarlos en una perspectiva nacional y hacerlos entrar por la puerta grande en la historia política (y militar) del país.

Washington Valdés también establece vínculos turbadores entre los feminicidios y la vida política mexicana de la década de los 90. Subraya especialmente la notable inacción, durante todo el periodo, de dos hombres en posición de alto poder: el procurador general de Justicia del Estado de Chihuahua, Francisco Molina Ruiz²⁶ y su gobernador, Francisco Barrio (cuyas declaraciones arriba citadas demuestran una clara voluntad de minimizar los hechos). Ahora bien, Francisco Barrio era en la época una de las estrellas destacadas del PAN²⁷. En efecto, era el primero en haber roto el monopolio electoral del PRI,²⁸ al alcanzar la alcaldía de Ciudad Juárez en 1983²⁹. En 1986, al fracasar en el intento de obtener el puesto de gobernador del Estado, se encontró en el centro de un fuerte movimiento de denuncia del fraude electoral que hizo tambalearse un poco más el sistema priísta. Después de seis años retirado de la vida política, finalmente fue elegido gobernador en 1992³⁰. El tándem Barrio (gobernador) y Molina (procurador) fue completado con el nombramiento por parte de Molina, de Jorge López Molinar como subprocurador de la región norte del Estado, donde el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, apodado el “Señor del cielo”³¹ estaba precisamente en esta época, afianzando su cártel con la ayuda de su hermano Vicente (Devineau, 2013). Abogado egresado de la

ascenso de la conflictividad social después de las masacres de estudiantes del 2 de octubre 1968 en Tlatelolco y del 10 de junio de 1971, comenzaron diez años de un conflicto sordo pero mortífero. Frente a la brutalidad asesina del gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970), qui recurrió a la formación de grupos de choque en complemento de la policía (estrategia hoy reconocida como de “guerra sucia”), más de una veintena de organizaciones armadas urbanas de dimensiones y posiciones políticas muy variadas, surgieron, principalmente en México DF, Guadalajara y en las ciudades del norte —Monterrey, Chihuahua et Culiacán.

²⁵ En cuanto a los vínculos entre los cárteles y grupos de delincuentes locales por una parte y entre cárteles y policía por otra, según el minucioso trabajo de Julie Devineau, además del tráfico de drogas, el cártel de Juárez “protege también a otros grupos de Ciudad Juárez al margen de la legalidad, el primer lugar, a las pequeñas bandas criminales que operan en la ciudad. Siempre según Molina Ruiz, “estas bandas funcionan como una asociación de sindicatos que trabajan a la sombra de Carrillo, que les permitía trabajar y les ofrecía protección [...]”³³. En ese sentido, Amado Carrillo, como proveedor de seguridad privada, probablemente haya sido el precursor de la dinámica mafiosa que se va desarrollando en las organizaciones mexicanas del narcotráfico” (Devineau, 2013). Parece que muere en 1997, como consecuencia de una operación de quirúrgica plástica, abriéndose a partir de este momento una sangrienta guerra de sucesión hasta en los bares y restaurantes del centro de la ciudad. El cártel de Juárez “contrata” entonces una banda de delincuentes local, los Aztecas, formada desde los años 80 en una cárcel de Texas. Siempre según Devineau, “es en el interior de la misma policía y del sistema judicial donde aparece “La línea”, un grupo que se convierte en el “brazo armado” del cártel a partir de 2002-2003, y cuyo jefe (Juan Pablo Ledesma) se convierte en el n°2 del cartel (Devineau, 2013).

²⁶ Francisco Molina Ruiz fue nombrado en enero de 2007 por Calderón, responsable de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de la República.

²⁷ Partido de Acción Nacional, derecha nacionalista.

²⁸ Partido Revolucionario Institucionalizado, en el centro de la vida política mexicana desde la revolución.

²⁹ Acababa de entrar este mismo año en el PAN.

³⁰ Desde 2009, Francisco Barrio fue nombrado embajador en Canadá, y participó en las “primarias”internas de PAN para ser candidato presidencial en 2012.

³¹ Así denominado por su control de rutas aéreas y su flotilla de avionetas.

derechista Universidad autónoma de Guadalajara y asociado a la organización de Desarrollo Humano Integral (DHIAC), vinculada a su vez con la organización clandestina El Yunque³², Jorge López Molinar declaró a propósito de los feminicidios que “muchas mujeres trabajan en las maquilas y como no ganan dinero suficiente para vivir, de lunes a viernes ejercen su trabajo, y los fines de semana se dedican a la prostitución. Además, como son originarias de diferentes regiones, si les sucede algo, nadie las reclama”³³ y que “lo mejor sería que las mujeres se autoaplicasen un toque de queda”³⁴. De hecho, fue muy criticado, y nominalmente, por Amnistía Internacional por su inacción ante los feminicidios³⁵. Finalmente, siendo subprocurador, Jorge Lopez Molinar estuvo en el centro de un sonado escándalo porque continuaba ejerciendo de abogado, lo que la ley del Estado de Chihuahua prohíbe formalmente. Fue apoyado entonces contra vientos y mareas por el procurador, Molina Ruiz, sin que el gobernador Francisco Barrio Terrazas hallara nada que objetar. Es por lo tanto sorprendente que en 2001, después de su victoria en las elecciones, el presidente PANista de la « alternancia » Vicente Fox, haya llamado a Barrio Terrazas como “zar anticorrupción”, y que este haya contratado inmediatamente a Molina como su jefe de seguridad en México³⁶.

Así, vemos que el trabajo de Washington Valdés ofrece elementos especialmente interesantes para entender la construcción y ascensión del PAN en el norte del país, en el decenio de 1990. Si es de conocimiento casi público que entre otros a través de la familia del antiguo presidente Salinas (1988-1994), la cúpula del PRI estaba involucrada hasta el cuello en el narcotráfico, no es insignificante constatar que los vínculos parecen igualmente establecidos entre ciertos sectores del PAN y grupos de narcotraficantes. A lo largo de los últimos años, México ha visto desarrollarse de manera paralela, la rivalidad entre el PRI y el PAN por una parte, y entre los cárteles considerados próximos a cada uno de ellos, por otra. En cualquier caso, destaquemos aquí que los vínculos entre algunos PANistas y algunos narcotraficantes parecen en parte tejidos alrededor de la impunidad de los feminicidios sexuales sistémicos —de los que aún no se sabe oficialmente si fueron cometidos por grupos narcos, sombras fantasmáticas de la guerra sucia, poderosos hombres políticos o de negocios ávidos de sensaciones fuertes, o por una siniestra mezcla de todos ellos a la vez.

Los feminicidios más allá de Juárez: perspectivas continentales e historias de dictaduras y posguerras

La voluminosa recopilación de textos, *Terrorizing women. Feminicide in the*

³² El Yunque es una organización secreta de extrema derecha fundada en 1955 en Puebla para defender la religión católica contra “el comunismo, la masonería y el pueblo judío”.

³³ Elizalde, Triunfo; Muñoz, Alma, 1998. Apatía y sexismo de autoridades en Chihuahua : CNDH ; *La Jornada*, 25 mai 1998, <http://www.jornada.unam.mx/1998/05/...>

³⁴ Declaraciones recogidas en el periódico Espartaco No. 21, otoño-invierno de 2003 : <http://www.icl-fi.org/espanol/oldsi...>

³⁵ La Red Noticia, Edición No. 27 / Año 4, 7 octubre 2009. <http://www.larednoticias.com/notici...>

³⁶ <http://www.mujeresdejuarez.org/el-g...>

America coordinada por Fregoso y Bejarano (2010)³⁷ se inscribe “en la intersección entre las dinámicas de género, las crueldades del racismo y las injusticias económicas en los contextos locales y globales” (p. 5), situando así claramente el análisis del feminicidio en el marco de la economía neoliberal. *Terrorizing women* propone a la vez muy finos análisis sobre el caso mexicano e interesantes comparaciones internacionales. En lo referido a México, un artículo de Deborah Weissman muestra que la impunidad de los feminicidios en Ciudad Juárez no es solamente responsabilidad del Estado mexicano sino también del de Estados Unidos, a menudo olvidado, y más todavía, de actores capitalistas transnacionales. De hecho, Weissman destaca el papel de los dueños de las empresas maquiladoras y de otros sectores económicos, quienes se organizan desde hace decenios, por medio del reforzamiento de la frontera, para abaratar el costo de la mano de obra mexicana —sobre todo femenina. Le responde un notable artículo de Alicia Schmidt Camacho, que muestra cómo nuevos actores políticos y económicos han desnacionalizado el espacio de la frontera y han creado una verdadera “no-ciudadanía” para las mujeres. Afirma que los feminicidios de Juárez “son la doble sombra de un proyecto que busca generar una población sin derechos, feminizada, directamente apropiable para el trabajo y el sector de los servicios, simultáneamente en los mercados de trabajo legales e ilegales. La producción de este grupo subalterno ha llevado a la sexualización del cuerpo de las mujeres mexicanas pobres como un medio de vender la lúgubre y frágil cooperación entre los dos países. Las fábricas de la maquila y la industria turística, que de forma tan manifiesta comercian con las capacidades físicas de las mujeres mexicanas, no son más que los sitios más evidentes donde se erotiza la hiperexplotación de las mujeres mexicanas.” (p. 285).

El libro de Fregoso y Bejarano también permite comparar el fenómeno del feminicidio en diferentes países del continente, marcados o no por dictaduras o guerras contrainsurgentes —siendo de especial interés el caso de Guatemala. Efectivamente, algunos elementos del conflicto guatemalteco de la década de 1980 recuerdan el México de los años 90: creación de unidades represivas especiales con el apoyo estadounidense (en particular, los terribles *Kaibiles*), creación de milicias contrainsurgentes en el mismo seno de las comunidades indígenas, utilización masiva por parte del ejército de la violación de las mujeres indígenas para obligar a comunidades enteras a abandonar su territorio, impunidad de los antiguos grupos represivos. El libro permite también entender los lazos entre la violencia en tiempos de guerra, y la violencia en un tiempo de paz particular: la paz de una posguerra sin reparación social, en la que la vida no vale casi nada, en la que circulan muchas armas en manos de hombres habituados a usarlas y en la que la crisis económica hace estragos. Destaca también los efectos negativos de la impunidad de los antiguos criminales de guerra y el cóctel explosivo que esta impunidad produce con el aumento de la miseria.

De vuelta a los “feminicidios sexuales sistémicos”: tres pistas para profundizar en el

³⁷ Para la nota de lectura que propuse de este libro: Falquet, 2011.

análisis

Con todos estos elementos como base, propongo ahora tres pistas de interpretación que sintetizan las reflexiones anteriores y surgieron nuevas perspectivas, en el caso de Ciudad Juárez pero también para entender la dinámica mortífera y las diferentes violencias contra las mujeres que se han multiplicado por todo el país e incluso por el continente, a lo largo de los años 2000 y con la profundización de la lógica neoliberal.

Primero, concuerdo plenamente con los análisis de Weissman y de Schmidt Camacho que sitúan la violencia y los asesinatos de mujeres en la perspectiva del abaratamiento del costo de la mano de obra. Efectivamente, focalizarse en la dimensión sexual de los feminicidios sexuales sistémicos y el sexo de las personas asesinadas —ya sea por una loable preocupación feminista o por un naturalismo más a menos inconsciente— hace olvidar que las muertes y las personas desaparecidas también tenían posiciones de clase y de “raza”. Más exactamente, la mayoría de los feminicidios sexuales sistémicos son asesinatos de proletarias “morenas”, a menudo migrantes rurales y trabajadoras pobres —obreras, trabajadoras del sexo, esposas, o en ocasiones todo eso a la vez.

Sin embargo, propongo llevar hasta sus últimas consecuencias la sugerencia de Schmidt Camacho, que une el trabajo legal e ilegal o, dicho de otra manera, actividades vinculadas al turismo y actividades industriales en Ciudad Juárez. Para tales fines, el concepto de “amalgama conyugal” de la antropóloga italiana Paola Tabet (2004) me parece especialmente útil. La amalgama conyugal designa un conjunto de tareas que pueden, según las circunstancias históricas y culturales, ser realizadas por esposas y apropiadas en bloque por los esposos dentro del matrimonio, o vendidas separadamente por las mujeres y compradas en el mercado, generalmente por hombres. Concretamente, según Tabet, la amalgama conyugal se compone de trabajo doméstico, de trabajo emocional, de trabajo sexual y de trabajo procreativo. En la perspectiva de la *apropiación* individual y colectiva de las mujeres, teorizada por la francesa Colette Guillaumin (1992) y retomada por las quebequenses Juteau y Laurin (1988), mostré que una de las tendencias de la globalización neoliberal consistía en pasar de una apropiación privada de las mujeres por los hombres a una apropiación colectiva (Falquet, 2014). Esta tendencia implica separar (desamalgamar) las tareas de la amalgama conyugal y hacerlas salir del marco del matrimonio o de la familia para ofrecerlas en el mercado laboral asalariado clásico, en el marco de actividades que he llamado actividades de “mujeres de servicios”³⁸ (2008) —especialmente el trabajo doméstico y el trabajo sexual. La monetarización de estas actividades, incluso si implica que su obtención resulte más cara para muchos hombres que cuando las conseguían “gratuitamente” en el matrimonio (gracias a las lógicas de la *apropiación individual*), permite a otras personas, en su

³⁸ Incluso si pueden ser realizadas por miembros de la clase hombres, que en ese caso, generalmente están “feminizados” (por su posición de “raza”, clase y posiblemente por su condición de migrantes).

mayoría hombres, realizar buenas plusvalías en el marco de la *explotación* (neoliberal).

Los feminicidios atingen principalmente a mujeres que por diferentes razones, se encuentran parcialmente fuera de la institución familiar-matrimonial y de la lógica de la amalgama conyugal, y constituyen figuras emblemáticas de la globalización neoliberal. Los feminicidios sexuales sistémicos afectan particularmente al tipo de personas que realizan a la vez la mayor parte del trabajo necesario para la reproducción de los seres humanos (en el interior pero también en el exterior de la institución familiar), y una buena parte de la producción (agro)-industrial clásica, a la vez que son también justamente aquellas cuya forma de vida ha sido más transformada por la nueva organización del trabajo y de cuyo trabajo se extraen las mayores plusvalías. Dicho de otra forma, los asesinatos se dirigen hacia un segmento de la mano de obra central para la reorganización neoliberal de la producción, y la impunidad que rodea estas muertes hace más notable ese perfilaje. ¿Cómo comprender ese perfilaje? ¿Qué nos dice?

La segunda pista está relacionada con la primera. Propongo ir más allá de la hipótesis de Segato según la cual los feminicidios de Juárez serían sobre todo un modo de comunicación entre hombres, y más allá de la de Valencia que sugiere que esta violencia no es más que una forma de expresión, un modo de vida y a veces una fuente de ingresos para sujetos *endriagos* fundamentalmente masculinos. Sostengo que vale la pena entender la violencia feminicida como dirigida ante todo a las personas asesinadas, es decir, a las mujeres trabajadoras mismas. Se dirige igualmente, en una especie de segundo círculo, a otras personas que también ostentan las principales características de los blancos atacados: el conjunto de las mujeres, puesto que el “mensaje” de muerte está redoblado por violencia sexual, la que en los términos de la cultura dominante atañe principalmente a las mujeres. Pero la amenaza también concierne, en este segundo círculo ampliado, al conjunto de la población pobre, al conjunto de migrantes “moren@s”. El mensaje de poder absoluto, de desprecio total y de impunidad, potencialmente produce una serie de efectos sobre sus destinatari@s direct@s. De entrada, desmoralización y terror que puede impedirles reflexionar y actuar, individualmente y colectivamente. El efecto de sideración, desmoralización generalizada y fatalismo que parece prevalecer en México desde el comienzo de la guerra contra el narcotráfico lanzada por el expresidente Calderón (2007-2012) lo ilustra bien. Luego, obligándol@s a luchar en otro terreno (encontrar los cuerpos, castigar a los asesinos), la violencia feminicida frena las luchas que esas personas podrían llevar como mujeres, trabajador@s pobres o migrantes (montar un sindicato para reclamar aumentos salariales, cuestionar los mecanismos sociales de la maternidad que vuelven a las mujeres tan dependientes de un compañero o de un salario, por ejemplo). La pregunta que surge entonces es simple: ¿Cuáles son los sectores sociales, políticos y económicos que están interesados en impedir/ desviar/ retrasar la lucha de las mujeres, de las personas pobres, de l@s migrantes, en especial sus luchas contra la dependencia económica y la explotación?

La tercera pista se refiere a las consecuencias sociales globales de los asesinatos de Juárez. El mensaje político-mediático que los rodea merece que nos detengamos en él. El discurso político claramente se organiza alrededor de la culpabilización de las víctimas y de la defensa de la impunidad —los poderes públicos han llegado incluso a atacar verbalmente a quienes denuncian los feminicidios y a menudo se han abstenido de actuar cuando han sido amenazad@s o incluso asesinad@s a su vez. Por su parte, el discurso mediático ha aumentado y amplificado el mensaje horripilante, terrorífico y claramente sexista de los cadáveres puesto en escena por los asesinos. A lo largo de los meses y años, la opinión pública mexicana ha sido bombardeada, saturada de imágenes atroces que incluían el desmembramiento y la mutilación de cuerpos dislocados, irreconocibles y producidos como despreciables, de jóvenes trabajadoras pobres. Hay que señalar que paralelamente México es uno de los países del mundo donde la concentración de la propiedad de los medios de comunicación es más elevada, siendo considerados como muy cercanos al poder los dos gigantescos imperios mediáticos que existen³⁹, y por otra parte, que el ejercicio del periodismo independiente es allá especialmente peligroso. Por ejemplo, según el Comité para la protección de periodistas, entre diciembre de 2006 (llegada la poder del presidente Calderón) y 2010, veintidos periodistas y tres emplead@s de prensa fueron asesinad@s y otras siete desaparecieron⁴⁰.

Se pueden destacar tres efectos de este discurso político y mediático dominante. El primero, en la perspectiva abierta por el Combahee River Collective a raíz de una oleada de asesinatos de mujeres, casi todas negras, en Boston en la década de los 70 (Falquet, 2006) pero también en la línea de los análisis de Judith Walkovitz referido al tratamiento del caso inglés de “Jack, el destripador” (1982), o aun en la perspectiva contenida en el mismísimo título del libro de Fregoso y Bejarano (2012): ese discurso contribuye a “aterrorizar a las mujeres” y a “normalizar” su comportamiento. El mensaje es que las mujeres deberían ponerse bajo protección masculina-familiar, restringir su movilidad y sus comportamientos, no solamente como posibles objetos de “deseo” sexual masculino, sino también en materia de actividad profesional. Luego, focalizándose a veces de forma complaciente en la dimensión sexual de la violencia, el sexo y la “moralidad” de las víctimas, el discurso dominante desvía la atención de los componentes sociales de clase y de “raza” que también están en juego en los asesinatos. Finalmente, el discurso (y las prácticas) de terror e impunidad participan en un proceso de desensibilización social que afecta al conjunto de la población. Se sabe que después de un primer umbral de coraje y luego de asco, el horror tiende a anestesiar las conciencias y a quitar a las personas las ganas de rebelarse e incluso de organizarse. El paralelo con los contextos de (pos)guerras y de (pos)dictaduras de otros países del continente, en los que los asesinatos de mujeres parecen haber aumentado desde los años 2000, paralelo sugerida por el libro de Fregoso y

³⁹ Grupos Televisa y TV Azteca.

⁴⁰ Committee to Protect Journalists CPJ (basado en Nueva York), *The sound of silence*, Reportaje del 8 de septiembre de 2010, New York. <http://www.cpj.org/americas/mexico/> y además <http://www.interet-general.info/spi...> La nueva ley para los medios (2014), que restringe considerablemente la difusión de las informaciones sobre la guerra interna que vive México, merece un análisis aparte.

Bejarano y los trabajos cada vez más numerosos en otros países de la región, son ricos en enseñanzas. Podemos apoyarnos entre otros, en algunos trabajos en psicología social de la guerra. El investigador jesuita asesinado en El Salvador, Martín Baró (1990), había mostrado que el uso público de la violencia extrema y su deslumbrante impunidad constituyen poderosos instrumentos de las estrategias de “guerra de baja intensidad” enseñadas en la Escuela de las Américas y aplicadas en todo el continente a lo largo de las décadas de 1970 y 1980. Si nos colocamos en esta perspectiva, los asesinatos de mujeres de nuevo hallan su lugar en una historia política y militar más amplia que la de Ciudad Juárez en los años 90, para inscribirse potencialmente en estrategias mucho más amplias de control social por medio del terror.

Evidentemente, no existe un “cerebro” que, detrás de los feminicidios sexuales sistémicos de Juárez y de forma más amplia, detrás de la violencia generalizada desencadenada contra las mujeres, haya planificado una estrategia global de terror contra ciertos segmentos de mano de obra puesta a trabajar en algunas regiones del mundo especialmente emblemáticas (fronteras entre el Norte y el Sur, zonas potencialmente ricas, países con fuertes luchas sociales y por ello en situación de guerra o de posguerra) y en actividades especialmente rentables en la era neoliberal. Sin embargo, en lo concerniente a México, es innegable que el fenómeno de los asesinatos de Juárez, los discursos dominantes y las prácticas de los poderes públicos que les han acompañado, sin duda han contribuido a crear un clima de terror en varios sectores sociales y a producir en el conjunto de la sociedad mexicana cierta insensibilización a la violencia asesina, a asentar su “normalidad” y a construir la idea de la impunidad de estas violencias. Estas violencias son el fruto de una historia política, económica y militar perfectamente rastreable, con actores claramente identificables y alianzas internacionales precisas con países del Norte como Estados Unidos, Francia e Israel (implicando instrucción militar, venta de armas y transferencia de experiencia), y no de una barbarie machista incontrolada producida por la juventud masculina pobre de los países del Sur. Tampoco se trata de una natural vulnerabilidad de las mujeres, incluso empobrecidas y “racializadas”.

Sin embargo, esto en nada invalida los análisis feministas de la violencia masculina contra las mujeres, conyugal o familiar entre otras. Al contrario, las reflexiones que propongo aquí, más allá incluso de México, intentan profundizar en los trabajos feministas sobre la violencia, anclándolos firmemente en la historia, la geografía y la economía —para evitar cualquier naturalismo y generalización abusiva (en términos de sexo pero también de “raza” y de clase) sobre los responsables directos e indirectos de la violencia y las personas afectadas, tanto en términos individuales como colectivos.

Finalmente, estos elementos de análisis de la violencia masculina y sistémica asesina contra las mujeres se inscriben en reflexiones más amplias sobre la globalización. He trabajado en otros momentos sobre aspectos “consensuales” de la globalización neoliberal, entre otros sobre la manipulación de los discursos “pro mujeres” y “de

généro” por parte de las instituciones internacionales y de algunos Estados, principalmente miembros de la OCDE (2008). Ahora bien, si sigo afirmando que las mujeres como fuerza de trabajo (en un sentido amplio, incluyendo el trabajo de reproducción social antroponómica y el de procreación), así como el endurecimiento de las relaciones sexuales de sexo, constituyen elementos centrales del neoliberalismo, me parece ahora necesario añadir a esta reflexión, un análisis más sistemático del contreñimiento y de la violencia —que se ejercen según lógicas de género tan brutales y tan claras que a veces, nos ciegan. Ya es hora de volverlas a introducir en las reflexiones, para combatir las y poder vislumbrar vías de salida a las mortíferas lógicas del neoliberalismo.

Bibliografía

Blais, Mélissa ; Dupuis-Déri, Francis, (eds.), 2008. *Le mouvement masculiniste au Québec. L'antiféminisme démasqué*, Montréal, Les Éditions du remue-ménage, p. 258.

Collectif stop masculinisme, 2013. *Contre le masculinisme, petit guide d'autodéfense intellectuelle*. Lyon : Bambule, 160 p.

Devineau, Julie, 2012. « Autour du concept de fémicide/féminicide : entretiens avec Marcela Lagarde et Montserrat Sagot », *Problèmes d'Amérique latine*, 2012/2 N° 84, p. 77-91.

Devineau, Julie, 2013, "Histoire récente des cartels mexicains, 1996-2012", rapport pour le Conseil Supérieur de la Formation et de la Recherche Stratégique (CSFRS) dans le cadre du projet VIVEMEX.

Devineau, Julie, 2012, "Panorama des violences au Mexique", rapport pour le Conseil Supérieur de la Formation et de la Recherche Stratégique (CSFRS) dans le cadre du projet VIVEMEX.

Falquet, Jules, 1997. « Guerre de basse intensité contre les femmes ? La violence domestique comme torture, réflexions sur la violence comme système à partir du cas salvadorien », *Nouvelles Questions Féministes*, 18, 3-4, pp. 129-160. En ligne : <http://www.reseau-terra.eu/article541.html>

Falquet, Jules, 2006. “Le Combahee River Collective, pionnier du féminisme Noir. Contextualisation d’une pensée radicale”. In : Falquet, Jules ; Lada, Emmanuelle ; Rabaud, Aude. *(Ré)articulation des rapports sociaux de sexe, classe et “race”. Repères historiques et contemporains. Cahiers du CEDREF*. Paris : Université Paris-Diderot. Pp 69- 104.

Falquet, Jules, 2008. *De gré ou de force. Les femmes dans la mondialisation*, Paris, La Dispute.

Falquet, Jules, 2010 a. “L’Etat néolibéral et les femmes. Le cas du “bon élève” mexicain” dans Jules Falquet, Helena Hirata, Danièle Kergoat, Brahim Labari, Nicky Lefevre et Fatou Sow (dirs.) *Le sexe de la mondialisation. Genre, classe, race et nouvelle division du travail*, Paris, Les Presses de Sciences Po, pp 229-242.

Falquet, Jules, avec Olga González, 2010 b. Compte-rendu de l'ouvrage de Victoria Sanford. (2008). Guatemala: del genocidio al feminicidio, Cuadernos del presente imperfecto, Guatemala, 87 p. In : AFHEC, Historia centroamericana (site d'information scientifique en ligne).

Falquet, Jules, 2011 b. Compte-rendu de l'ouvrage de Fregoso Rosa-Linda, Bejarano Cynthia (dir.). Terrorizing Women. Feminicide in the Americas ». In : *Genre, sexualité & société* [En ligne], n° 5, Printemps 2011. URL : <http://gss.revues.org/index1914.html>

Falquet, Jules, 2012 a. DSK ou le continuum entre les violences masculines et les violences néolibérales, *Nouvelles Questions Féministes*.

Falquet, Jules, 2012 b. "Femmes et féministes contre la violence masculine, néolibérale et guerrière au Mexique", in : Gaudichaud, Franck, *Amérique latine : émancipations en construction*, Les Cahiers de l'émancipation, Paris, Syllepse.

Falquet, Jules, (à paraître). "Femmes de ménage, loueuses d'utérus, travailleuses du sexe et travailleuses du care. Le « dés-amalgamage conjugal » en contexte néolibéral : libération ou nouvelles formes d'appropriation ?", *Actes du colloque Travail, care et politiques sociales : débat Brésil-France*, São Paulo, Rio de Janeiro, 26-28 août 2014.

Fregoso, Rosa-Linda & Berejano, Cynthia (dir.), 2010. *Terrorizing Women. Feminicide in the Americas*, Durham, Duke University Press.

González Rodrigue, Sergio, 2002, *Huesos en el desierto*, Barcelone : Anagrama.

Labrecque, Marie France, 2012. *Féminicides et impunité. Le cas de Ciudad Juárez*, Montréal, Ecosociété, 194 p.

Lacombe, Delphine, Compte-rendu du livre de Marie-France Labrècque, Féminicides et impunité. Le cas de Ciudad Juárez (2012, Montréal, Ecosociété), in *Problèmes d'Amérique Latine*, n°90, 2014/2, pp 169-173.

Lagarde, Marcela, 2006. « Presentación », dans *La Violencia feminicida en 10 entidades de la Republicana mexicana*, Congrès de l'Unión, Camara de diputados, México DF.

Lasso Tiscareño, Rigoberto, 2005. « Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez », in : Victor Orozco (coord.), *Chihuahua hoy 2005*, Ciudad Juárez, Instituto Chihuahuense de la cultura.

Luxembourg, Rosa, 1915, *La crise de la social-démocratie, Brochure de Junius*, <http://www.marxists.org/francais/luxembur/junius/index.html>

Martín Baró, Ignacio (compilateur), 1990. *Psicología social de la guerra : trauma y terapia*. San Salvador : UCA.

Martínez, Fabiola , 2012. « Durante últimos 25 años, 34 mil feminicidios en el país: estudio », *La Jornada*, 7 mars 2012.

Monárrez Fragoso, Julia Estela, 2006 b, « Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005 », in : Colegio de la Frontera Norte (ed.), *Sistema Socioeconómico y Geo-Referencial sobre la Violencia de Género en Ciudad Juárez, Chihuahua : propuesta para su prevención*, Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 2, chapitre 7.

Monárrez Fragoso Julia Estela, 2006 a. « Las víctimas del feminicidio juarense : mercancías sexualmente fetichizadas », in *Fermentum*, Mérida-Venezuela-año 16, n°46, mayo-agosto 2006, pp 429-445.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20735/2/articulo8.pdf>

Radford, Jill ; E. H. Russell, Diana (Eds.), 1992. *Femicide: The Politics of Woman Killing*, New York : Twayne Publishers ; Buckingham, England, Open University Press.

Ravela Blancas, Patricia ; Domínguez Ruvalcaba, Hector, 2003. « La batalla de las cruces. Los crímenes contra las mujeres en la frontera y sus interpretaciones ». *Desacatos*, vol. 13, pp 122-133.

Sagot, Montserrat, Carcedo, Ana, 2002. *Femicidio en Costa Rica : 1990-1999*, San José, Instituto Nacional de las Mujeres.

Sanford, Victoria, 2008. *Guatemala: del genocidio al feminicidio*, Cuadernos del presente imperfecto, Guatemala.

Segato, Rita Laura, 2005, *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Consultable en ligne : <http://www.terrelibere.org>

Valencia, Sayak, 2010. *Capitalismo gore*. España, Melusina. 238 p.

Walkowitz, Judith R., 1982. « Jack the Ripper and the Myth of Male Violence », *Feminist Studies*, Vol. 8, No. 3 (Autumn, 1982), pp. 543-574. <http://www.jstor.org/stable/3177712>

Washington Valdés, Diana, 2005. *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, México, Oceano.

Weissman Deborah M., 2010. “Global economics and their progenies : theorizing femicide in context”, in Rosa-Linda Fregoso & Cynthia Bejarano (dir.), *Terrorizing Women. Femicide in the Americas*, Durham, Duke University Press, pp 225-242.